



**Expediente:** 143/2024

**Contrato:** SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO, PRESENCIA Y ACREDITACIÓN

**Asunto:** Autorización del inicio del expediente y aprobación de los pliegos, del gasto y del expediente de contratación.

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas en calidad de Consejero Delegado, designado por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EMVS), en relación con los artículos 10 y 28 de sus Estatutos, y con el artículo 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

### DISPONGO

De conformidad con lo que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**1º.** Autorizar el inicio de la tramitación del expediente de contratación titulado «SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO, PRESENCIA Y ACREDITACIÓN», expediente 143/2024, cuyo presupuesto asciende a 16.837,36 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.535,85 euros, totalizando el presupuesto base de licitación del contrato en 20.373,21 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los motivos expuestos en la fase de preparación del expediente por la Dirección promotora del contrato.

**2º.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato.

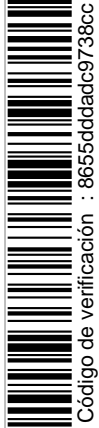
**3º.** Autorizar un gasto por importe de 20.373,21 euros.

**4º.** Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento para la adjudicación del contrato por procedimiento abierto simplificado sumario, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 156 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo  
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es



Código de verificación : 8655dddadc9738cc